

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

15609 *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones indebidas de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas*

Remisión de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y periodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del R.D. 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar, el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del R.D. 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, modificado por el artículo 17, Uno del RDL 20/2012, fijado en un único recargo del 20%.

Transcurridos los 30 días sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 12/08/2013

LA DIRECTORA PROVINCIAL
P.S. (RES. 06-10-08 B.O.E. 13-10-08)
LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES
M^a Ángeles del Amo Morales



**Relación de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
MARTHA ROCIO CARDENAS ALCIVAR	X3727377C	1888,83	01/01/2012 04/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
ANTONIO MANUEL DA SILVA NOGUERA	X5495724N	1558,12	05/03/2012 30/01/2013	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
HASSAN EL BIRKI	X8053708M	1334,80	15/01/2011 04/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
OSCAR ALBERTO FIGUEROA GOMEZ	X8783015M	5019,70	03/12/2009 15/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
MAGDALENA GENOWEFA METEJA	X8528428M	1420,00	02/02/2011 11/05/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
ALDO VITALINO RIQUELME RAMOS	X7764143X	667,40	13/03/2011 29/04/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
RAMON RODRIGUEZ ROMERO	52251107Y	1860,20	26/03/2012 06/08/2012	NO COMUNICAR LA SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR DEJAR DE TENER RESPONSABILIDADES FAMILIARES GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
VADIM BARAN	X6765237V	482,80	27/07/2012 30/08/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
EDGAR PEDRO PULLAS NICOLALDE	41623661D	4392,02	01/12/2009 13/09/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
VALERIANO ROJAS AMARGO	X6590200X	6419,30	25/01/2011 02/10/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
FANNY YOLANDA TOAQUIZA ALBAN	X6462498G	52,44	13/05/2012 14/05/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
BOWLING SAMANTHA	X9241937P	1809,47	12/01/2012 30/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
KARNAIL SINGH	X3360248V	9312,79	26/06/2009 09/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
ESPERANZA RUIZ GOMEZ	26463550*	7482,36	01/05/2009 02/11/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI. GENERADO COBRO INDEBIDO EXCLUSIÓN
ISABEL GOMEZ DE ROMERO	X6600986D	5473,69	10/03/2010 08/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
MAYDELIS GONZALEZ CASTELLANOS	X4535513M	2967,80	02/05/2012 30/12/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI. GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
SLIMAN HATTATI	X9706430Q	2599,75	18/10/2010 20/01/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN





Interesado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
WILSON FULTON REYES PALADINES	X4845533P	7067,38	21/03/2011 30/06/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
KAMAL SABBAR	Y0006780D	2250,08	06/11/2009 14/04/2010	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
AURI ELIMAR SILVA BOLIVAR	Y0597704V	3280,20	10/12/2011 30/07/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
ZAARA BRAHIM BURKI BURKI	X9022993R	2882,60	22/10/2011 14/05/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
BIDALICIA CASTILLO JIMENEZ	X7163987Q	3066,57	26/12/2011 25/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
VIRGINIA A. GARCIA SUAREZ	X6398636J	2664,27	23/11/2009 30/05/2010	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
JOSE GUSTAVO SOSA BONE	X3302001Y	1520,61	26/12/2011 28/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
CHRITIAN RENE VARGAS RIVERA	X5723329D	4470,64	24/02/2011 22/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
EDDY ZULUETA CASTILLO	Y0988684C	2130,00	28/11/2011 27/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
FAUSTO JOSELITO NAGUA NAGUA	X3488728L	14673,13	16/02/2010 09/09/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
EUSEBIO SERRANO LUCAS	41738806Q	1533,60	19/03/2012 06/07/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI. EXTINCIÓN
EMMA SHAHNAZARYAN	X2966130G	1874,40	01/02/2011 12/06/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXCLUSIÓN
ELADIA DOMINGUEZ ROBLES	X9371700M	2781,48	17/12/2012 30/03/2013	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN

